



RESOLUCION DE APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN 3924PA10073149

Vista la propuesta de la Sección de Administración de la Dirección Provincial del ISM en Cantabria, conforme a la necesidad, y según la documentación contenida en el expediente 3924PA10073149, cuyo objeto es el suministro de gas natural canalizado para calefacción en las dependencias del Instituto Social de la Marina de Cantabria en las localidades de Santander, Castro Urdiales, San Vicente de la Barquera y Santoña, desde el 1 de enero de 2025 o desde la fecha de formalización del contrato de ser esta posterior, hasta el 31 de diciembre de 2025.

Teniendo en cuenta que se han cumplido los preceptivos trámites correspondientes al expediente de contratación según lo establecido en el artículo 116 de la ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP), que contiene todos los documentos preceptivos, y la fiscalización favorable de la Intervención Delegada Territorial de la Seguridad Social en Cantabria, de fecha 07/08/2024.

Este Órgano de Contratación, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 323.2 de la LCSP, y de conformidad con lo establecido en el artículo 117.1 del citado texto legal,

RESUELVE

1º.- APROBAR, en los términos de la propuesta, el presente expediente de contratación, cuyo objeto es el suministro de gas natural canalizado para calefacción en las dependencias del Instituto Social de la Marina de Cantabria en las localidades de Santander, Castro Urdiales, San Vicente de la Barquera y Santoña, desde el 1 de enero de 2025 o desde la fecha de formalización del contrato de ser esta posterior, hasta el 31 de diciembre de 2025, por un presupuesto base de licitación de DIECISIETE MIL EUROS (17.000,00 €), IVA INCLUIDO.

2º.- APROBAR, el gasto propuesto de DIECISIETE MIL EUROS (17.000,00 €), con cargo al presupuesto de gastos del ISM de Cantabria, imputándose a la aplicación presupuestaria 4591-22102, con el siguiente desglose por anualidades:

Anualidad	Presupuesto (IVA incluido)
2024	13.000,00 €
2025	4.000,00 €
Total Presupuesto Base de Licitación	17.000,00 €

3º.- DISPONER, la apertura del procedimiento de adjudicación.

CORREO ELECTRÓNICO

santander.dirprov.ism@seg-social.es



AVDA. SOTILEZA Nº 8
39009 SANTANDER
TEL: 942 214600
FAX: 942 214426
DIR3: EA0042211



4º.- AUTORIZAR, la publicación del anuncio de la licitación en el Perfil del Contratante de esta Dirección Provincial del ISM de Cantabria en la Plataforma de Contratación del Sector Público, según lo dispuesto en los artículos 135 y 159 de la LCSP.

EL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN
LA DIRECTORA DEL ISM

P.D. EL DIRECTOR PROVINCIAL
(Resolución 07/12/2022; BOE 21/12/2022)

P.S. EL TÉCNICO SUPERIOR MARÍTIMO
(Resolución Dirección ISM 11/05/2023; BOC19/05/2023)